

NIF	Apellidos y Nombre/Razón Social	Procedimiento	Expediente	Órgano	Lugar Comparencia
M-088627	FETTACHI, LEKBIR	Inicio	IAC 083/06	Aduanas	Melilla
M-839745	ZMANTI, LAHOUARI	Inicio	IAC 084/06	Aduanas	Melilla
25711517R	RECIO SILES, MANUEL DAVID	Resolución	IAC 029/06	Aduanas	Melilla
45291414K	MOHAND AYAD, MOHAMED	Inicio	IAC 064/06	Aduanas	Melilla
A4529390200	HASSAN, MIMUN	Inicio	IAC 075/06	Aduanas	Melilla
P-307061	FOURCOU, MOHAMED	Resolución	IAC 050/06	Aduanas	Melilla
M5600639R	TOUHAMI KARIM	Resolución	IT 26/06	Aduanas	Melilla
R200029	EL MAKISAoui, TARIK	Inicio	IAC 085/06	Aduanas	Melilla
S-399315	BOUDOUHI, BRAHIM	Inicio	IAC 086/05	Aduanas	Melilla
B52007325	MELIYET SL	Inicio	ES562006000152	Aduanas	Melilla
B52007325	MELIYET SL	Inicio	ES562006000154	Aduanas	Melilla
45319616A	CHILAH JANTAFI ABDELKARIM	PROP.LIQUIDACION PROVISIONAL	TRANSMISIONES	GESTION	56600
A52006954	POLICL.VIRGEN DE LA VICTORIA SA	CONTESTACION ALEGACIONES	TRANSMISIONES	GESTION	56600

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA
DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN - SEDE DE MELILLA

EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARENCIA PARA NOTIFICACIÓN

65.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre por la que se aprueba la Ley General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dependencia Regional de Inspección, Sede de Melilla, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos al estar ausente en el domicilio fiscal, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Comunicación de la interrupción de las actuaciones inspectoras que se practican sobre el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2000 y 2001, en virtud de lo dispuesto en el art. 31,bis.1.c) del Real Decreto 939/1986 de 25 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de la Inspección de los Tributos.

OBLIGADO TRIBUTARIO: AGARMANI S.A. N.I.F.: A52002334

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Regional de Inspección, sede de Melilla (sita en Plaza del Mar, Edificio V Centenario, Torre Sur, 4ª planta), para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a esta publicación, según lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, por la que se aprueba la Ley General Tributaria.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Málaga, a 20 de junio de 2006.

La Inspectora Regional Adjunta. Susana Moreno - Torres Herrera.